



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 5.141.1

MAT: Aprueba Contrato a Honorarios Carolina Ortiz Herrera.

Laja, 31 de julio del 2015.

VISTOS:

- 1.-Contrato a Honorarios.
- 2- O. P. N° 533 de fecha 31.07.2015.
- 3.-D.A. N° 4.905 con fecha 21.07.2015. Convenio de Transferencia de recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la región de Bio Bio y ejecutor Municipalidad de Laja".
- 4.- "Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO :

1.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios de la Técnico en Educación Diferencial doña Carolina Paz Ortiz Herrera, Cédula de Identidad N°

2.-ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta complementaria servicios especializados 1140513034001 del Convenio de Transferencia de Recursos "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2015".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓
- Dideco
- FIADI 2015.